

ANEJO Nº 5 - PLANEAMIENTO

ANEJO Nº 5 - PLANEAMIENTO

ÍNDICE

1.- PLANEAMIENTO URBANÍSTICO.....	3
1.1. INTRODUCCIÓN.....	3
1.2. PLANEAMIENTO VIGENTE	3
1.2.1. MUNICIPIO DE PALAS DE REI	3
1.2.2. CLASIFICACIÓN DEL SUELO	4
1.3. DESCRIPCIÓN DEL SUELO ATRAVESADO	4
1.4. RESUMEN DE AFECCIONES.....	4
1.5. PLANOS DE PLANEAMIENTO.....	4

APÉNDICES

APÉNDICE 1. PLANO DE PLANEAMIENTO

ANEJO Nº 5 - PLANEAMIENTO

1.- PLANEAMIENTO URBANÍSTICO

1.1. INTRODUCCIÓN

En este anejo se expone la incidencia del trazado del Ramal de conexión del Enlace de Remonde de la autovía A-54, con la carretera N-547 sobre el planeamiento vigente del municipio atravesado, presentando planos descriptivos del estado actual del planeamiento en el área de proyecto.

1.2. PLANEAMIENTO VIGENTE

El término municipal afectado por el desarrollo del Ramal del conexión de la Autovía A-54 con la carretera N-547 es Palas de Rei.

1.2.1. MUNICIPIO DE PALAS DE REI

El Ayuntamiento de **Palas de Rei** (Lugo) se rige por las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal aprobadas definitivamente por la Comisión Provincial de Urbanismo el 30 de noviembre de 1994 (B.O.P. 25/01/1995) y por sus modificaciones puntuales.

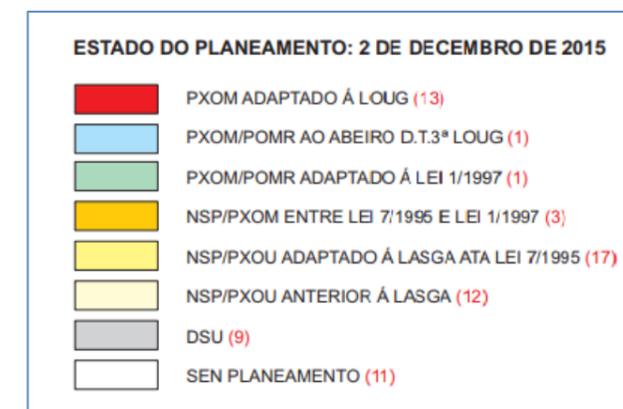
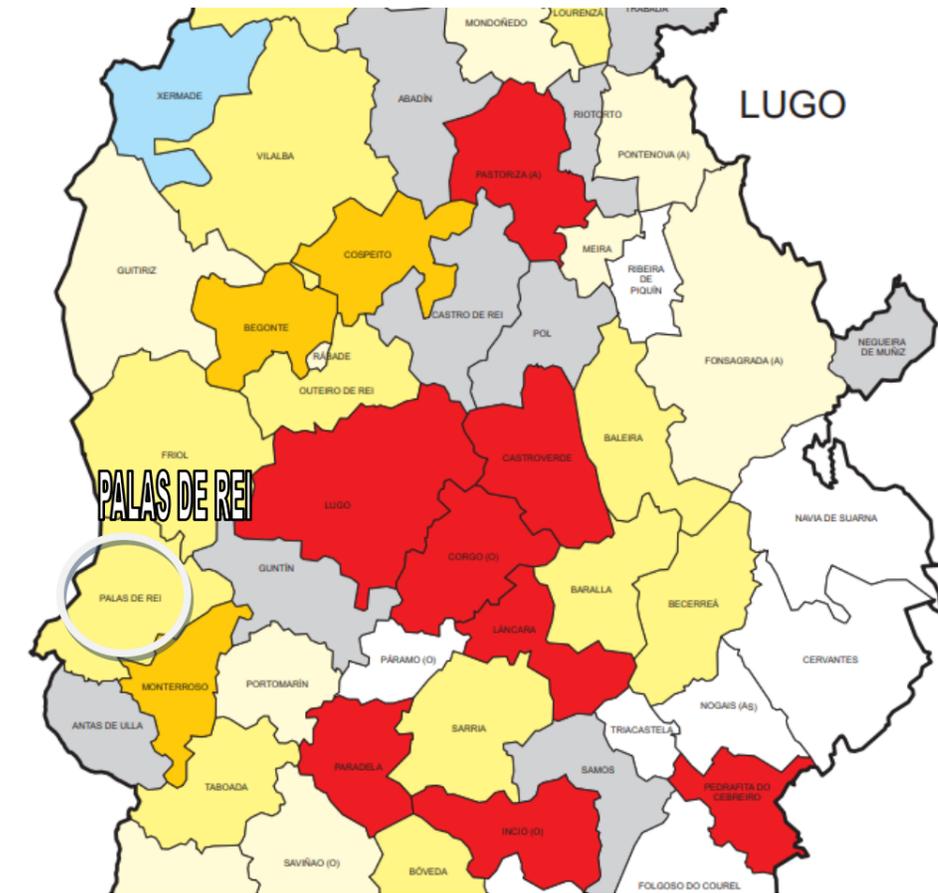


Fig. 2.- Estado del planeamiento de la provincial de Lugo tomado la Consejería de Medioambiente, Territorio e Infraestructuras de la Xunta de Galicia (<http://www.cmati.xunta.es>).

En la fecha de redacción del presente proyecto, el nuevo Plan General de Ordenación Municipal del Ayuntamiento de Palas de Rei se encuentra con Aprobación Inicial por parte de la Consellería de Política Territorial, Obras Públicas y Transportes, y se está tramitando su aprobación definitiva, por lo que las Normas Subsidiarias siguen en vigor.

1.2.2. CLASIFICACIÓN DEL SUELO

En el apartado 1.4 del presente anejo se adjuntan, para cada itinerario y de forma simplificada, las distintas categorías de suelo afectadas. A continuación se indican los distintos tipos de suelo que se han considerado, en función de la clasificación establecida por las figuras de planeamiento vigentes en el municipio afectado.

Municipio de Palas de Rei

- Suelo no urbanizable de núcleo rural
- Suelo no urbanizable de protección agrícola y forestal.
- Suelo rústico.

1.3. DESCRIPCIÓN DEL SUELO ATRAVESADO

El trazado del Ramal de conexión del Enlace de Remonde con la Carretera N-547 tiene una longitud aproximada de 1,5 km que discurre íntegramente por el término municipal de Palas de Rei.

El trazado en planta de este ramal parte del punto de conexión en el P.K. 0+200 de la Conexión N-547, perteneciente al Enlace de Remonde, cuyo estudio y definición se desarrolla en el Proyecto de Construcción de la Autovía Lugo – Santiago (A-54) Tramo: Enlace de Palas de Rei – Enlace de Melide. Clave T2/12-LU-4620.A.

Los primeros 300 m se desarrollan utilizando el ámbito de la carretera actual, tanto en planta como en alzado, con el objeto de poder realizar las conexiones necesarias con las instalaciones agrícolas situadas en la margen izquierda.

Desde este punto la traza gira para orientarse hacia el noreste, la carretera actual se aprovecha como camino de servicio entre fincas.

En el entorno del P.K. 1+000, el trazado cruza el Camino de Santiago. En alzado se resuelve en desmonte, y por tanto se respeta esta vía mediante un paso superior (P.S. 1.0)

A continuación atraviesa uno de los corredores disponibles entre las edificaciones dispersas de la zona para atravesar por la esquina sureste de la finca de Milhulloa, y finalmente alcanzar la carretera N-547 a unos 400 metros al este de la intersección de acceso a O Coto.

Este trazado consigue no afectar al LIC de la Sierra del Careón, minimizando la afección a la parcela de agricultura ecológica anteriormente mencionada.

Al final del tramo, se propone la conexión de dicho ramal con la carretera N-547 mediante una glorieta de radio interior 25 m. En la glorieta confluye, además de ramal Remonde y la carretera N-547, un camino de acceso a parcelas. Además se diseña la intersección con otro de los caminos de la zona.

1.4. RESUMEN DE AFECCIONES

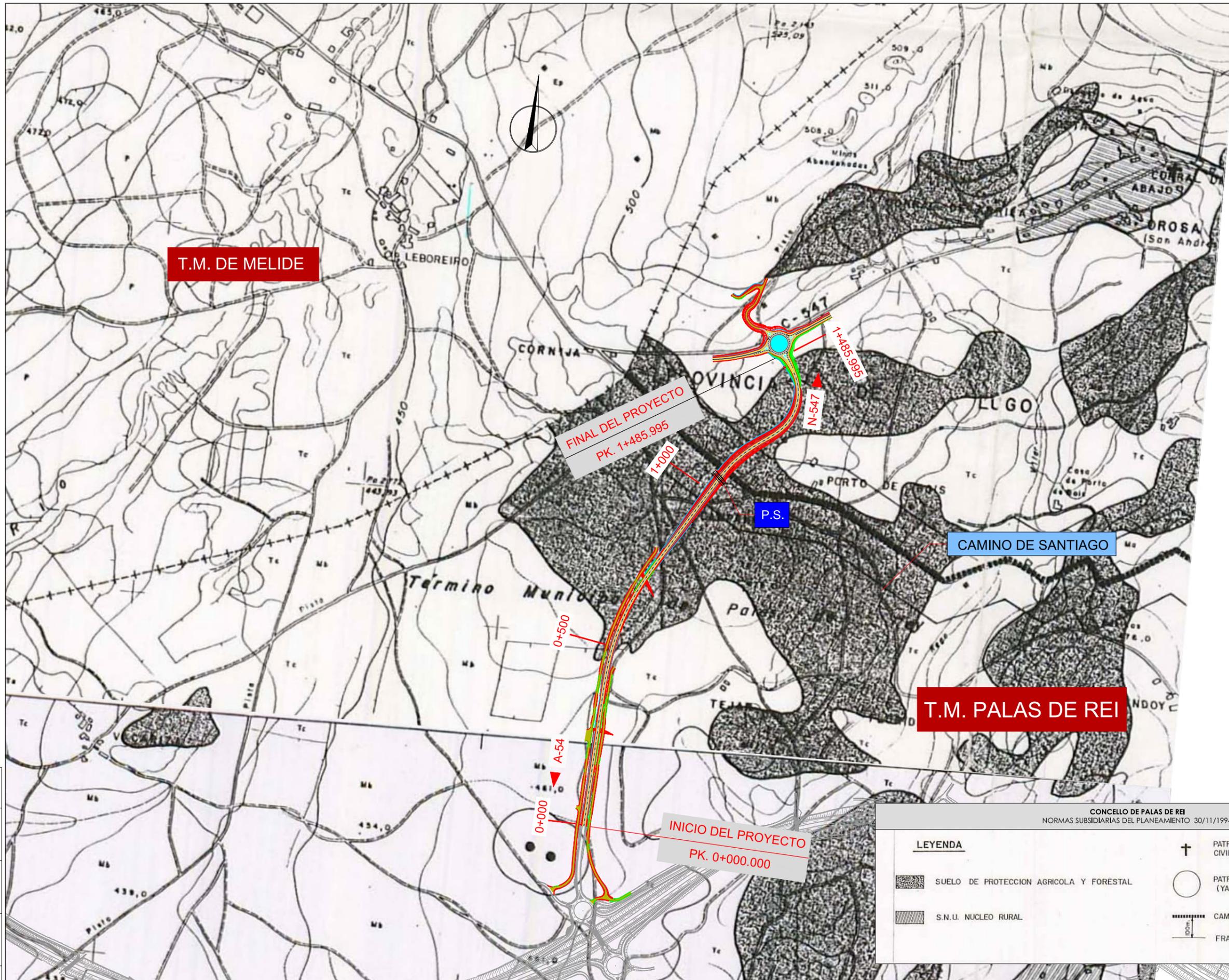
La relación de superficies de cada tipo de suelo afectadas para el municipio afectado por el trazado del ramal, se resume a continuación:

AYUNTAMIENTO DE PALAS DE REI	
Tipo de suelo	Superficie (% s/ total)
Suelo no urbanizable de núcleo rural	-
Suelo no urbanizable de protección agrícola y forestal	48%
Suelo rústico	52%

1.5. PLANOS DE PLANEAMIENTO

En el **Apéndice 1** se incluye el plano en el que se refleja el planeamiento vigente del municipio de Palas de Rei afectado, con el trazado del Ramal de Conexión del Enlace de Remonde con la carretera N-547 superpuesto sobre el mismo.

APÉNDICE 1. PLANO DE PLANEAMIENTO



CONCELLO DE PALAS DE REI
NORMAS SUBSIDIARIAS DEL PLANEAMIENTO 30/11/1994

LEYENDA	
	PATRIMONIO ARQUITECTONICO CIVIL / RELIGIOSO
	PATRIMONIO ARQUEOLOGICO (YACIMIENTOS)
	CAMINO DE SANTIAGO
	FRANJA DE PROTECCION
	SUELO DE PROTECCION AGRICOLA Y FORESTAL
	S.N.U. NUCLEO RURAL

CÓDIGO:	Nº REVIS.:
DIBUJADO:	FECHA:
REVISADO:	



SECRETARÍA DE ESTADO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE
SECRETARÍA GENERAL DE TRANSPORTE TERRESTRE
DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN GALICIA
Unidad de Carreteras de Lugo

LOS CONSULTORES:
AECOM **TECPRO** **INTECMILIA**

TÍTULO DEL PROYECTO:
PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN AUTOVÍA LUGO - SANTIAGO (A-54) TRAMO: RAMAL DE CONEXIÓN DEL ENLACE DE REMONDE CON LA CARRETERA N-547

ESCALAS:
1:5.000
ORIGINAL DIN A-1
GRÁFICAS

CLAVE:
12-LU-4620.B

Nº ANEJO:
5.1
HOJA ...1... DE ...1...

DESIGNACIÓN DEL PLANO:
PLANEAMIENTO VIGENTE MUNICIPIO DE PALAS DE REI

FECHA:
JULIO 2023
Nº PÁGINA: